

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 27 de diciembre del **2018**

Señor Abogado
Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía **INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.** (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	Luis Guillermo Domínguez Bucheli
Nacionalidad	ecuatoriana
Estado civil	casado
C.C.	1703108579
Nombre del Cesionario	Agustín Domínguez Pazmiño
Representado por	Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Nacionalidad	ecuatoriana
Estado civil	soltero
C.C.	1756512172

Número de acciones objeto de la transferencia:	30.000
Valor nominal de cada acción:	USD 1,00
Valor de la transacción por acción:	USD 1,00
Valor total de la transacción:	USD 30.000,00
Transferencia a título:	GRATUITO

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.**

Suscriben la presente comunicación y **NOTA DE CESION**, Cedente y Cesionario.

Atentamente,

CEDENTE

Luis Guillermo Domínguez Bucheli

CESIONARIO

Agustín Domínguez Pazmiño
Representado por
Juan Carlos Domínguez Hidalgo

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 27 de diciembre del 2018

Señor Abogado
Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	Nombre del Cesionario
Luis Guillermo Domínguez Buchelli	Elisa Domínguez Dávalos
Nacionalidad ecuatoriana	Nacionalidad ecuatoriana
Estado civil casado	Estado civil soltero
C.C. 1703108579	C.C. 1759125048

Numero de acciones objeto de la transferencia:	30.000
Valor nominal de cada acción:	USD 1,00
Valor de la transacción por acción:	USD 1,00
Valor total de la transacción:	USD 30.000,00
Transferencia a título GRATUITO	

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y NOTA DE CESION, Cedente y Cesionario.

Atentamente,
CEDENTE
Luis Guillermo Domínguez Buchelli

CESIONARIO
Elisa Domínguez Dávalos
Representado por
Sebastián Domínguez Hidalgo

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 27 de diciembre del 2018

Señor Abogado
Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	Luis Guillermo Domínguez Buchelli
Nacionalidad	ecuatoriana
Estado civil	casado
C.C.	1703108579
Nombre del Cessionario	Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Nacionalidad	ecuatoriana
Estado civil	casado
C.C.	1711308815

Número de acciones objeto de la transferencia:	30.000
Valor nominal de cada acción:	USD 1,00
Valor de la transacción por acción:	USD 1,00
Valor total de la transacción:	USD 30.000,00
Transferencia a título:	GRATUITO

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y **NOTA DE CESION**, Cedente y Cessionario.

Atentamente,
CEDENTE
Luis Guillermo Domínguez Buchelli

CESIONARIO
Juan Carlos Domínguez Hidalgo

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 27 de diciembre del 2018

Señor Abogado
Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	Nombre del Cesionario
Nacionalidad	Nacionalidad
Estado civil	Estado civil
C.C.	C.C.
Luis Guillermo Domínguez Buchelli	Lorenzo Domínguez Dávalos
ecuatoriana	ecuatoriana
casado	soltero
1703108579	1757409428

Número de acciones objeto de la transferencia:	30.000
Valor nominal de cada acción:	USD 1,00
Valor de la transacción por acción:	USD 1,00
Valor total de la transacción:	USD 30.000,00
Transferencia a título GRATUITO	

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y NOTA DE CESION, Cedente y Cesionario.

Atentamente,
CEDENTE
Luis Guillermo Domínguez Buchelli

CESIONARIO
Lorenzo Domínguez Dávalos
Representado por
Sebastián Domínguez Hidalgo

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 27 de diciembre del 2018

Señor Abogado
Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	Luis Guillermo Domínguez Buchelli	ecuatoriana	casado	1703108579
C.C.				
Nombre del Cesionario	Salvador Domínguez Pazmiño	estadounidense	soltero	565851467
Representado por	Juan Carlos Domínguez Hidalgo			
Nacionalidad				
Estado civil				
Pasaporte No.				

Número de acciones objeto de la transferencia:	30.000
Valor nominal de cada acción:	USD 1,00
Valor de la transacción por acción:	USD 1,00
Valor total de la transacción:	USD 30.000,00
Transferencia a título:	GRATUITO

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y NOTA DE CESIÓN, Cedente y Cesionario.

Atentamente,
CEDENTE
Luis Guillermo Domínguez Buchelli

CESSIONARIO
Salvador Domínguez Pazmiño
Representado por
Juan Carlos Domínguez Hidalgo

CARTA DE CESIÓN DE ACCIONES

Quito, 27 de diciembre del 2018

Señor Abogado
Juan Carlos Domínguez Hidalgo
Gerente General
INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.
Ciudad.-

De nuestras consideraciones:

Por medio de la presente ponemos en su conocimiento que con fecha de hoy, se ha procedido a realizar una transferencia de acciones de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A. (RUC No. 1790149838001), cuyo detalle es el siguiente:

Nombre del Cedente	Nombre del Cessionario
Nacionalidad	Nacionalidad
Estado civil	Estado civil
C.C.	C.C.
Luis Guillermo Domínguez Buchelli	Sebastián Domínguez Hidalgo
ecuatoriana	ecuatoriana
casado	casado
1703108579	1711308823

Número de acciones objeto de la transferencia:	30.000
Valor nominal de cada acción:	USD 1,00
Valor de la transacción por acción:	USD 1,00
Valor total de la transacción:	USD 30.000,00
Transferencia a título:	GRATUITO

La indicada cesión comprende la totalidad de los derechos y obligaciones que tenía el CEDENTE sobre las acciones cedidas, es decir, involucra los derechos que podía corresponder a dichas acciones por reservas, reservas por revalorización del patrimonio sin restricción, superávit, utilidades retenidas, aumentos de capital en trámite y cualquier otro concepto, de tal manera que, el CEDENTE al enajenar sus respectivas acciones lo hace con todos los derechos, ventajas y privilegios sin reservarse ninguno de ellos para sí.

Mucho agradeceré a usted, que de acuerdo a la ley, se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A.

Suscriben la presente comunicación y **NOTA DE CESION**, Cedente y Cessionario.

Atentamente,
CEDENTE
Luis Guillermo Domínguez Buchelli

CESIONARIO
Sebastián Domínguez Hidalgo

